

Número de finca	Nombre	Domicilio
<i>Oficinas Ayuntamiento de Petra (De once treinta a trece treinta horas)</i>		
A1-1	Excelentísimo Ayuntamiento de Petra	Guillermo Moragues, 24 Petra.
A1-2	Doña Juana Ramis Moragues	Franco, 16, Petra.
A1-3	Doña Magdalena Rullán Vives	Guillermo Moragues, 38 Petra.
A1-4	Hermanos Riera Barcia	Franco, 1, Petra.
A1-5	Doña Catalina Riutort Font	A. Ripoll, 21, Petra.
A1-6	Don Juan Vanrell Riera	Calvo Sotelo, 25, Petra.
A1-7	Doña Jerónima Salom Vicens	General Franco, 73, Petra.
A1-8	Doña Bárbara Vanrell Santandreu	San Miguel, Palma.
A1-9	Doña María Vanrell Santandreu	California, 46, Petra.
A1-10	Don Rafael Nicolau Riutort	Plaza Rector Rubi, Manacor.
A1-11	Doña Juana Riutort Vives	Reyes Católicos, 72, Inca.
A1-12	Hermanos Riera Barcia	Franco, 1, Petra.
A1-13	Don Miguel Oliver Oliver	California, 12, Petra.
A1-14	Don Mateo Alomar Gelabert	P. Perelló, 34, Petra.
A1-15	Don Octavio Reixach Genovart	Sol, 74, Petra.
A2-1	Hermanos Riera Barcia	Franco, 1, Petra.
A2-2	Don Juan Forteza Aguiló	Manacor, 52, Petra.
A2-3	Don José Ribot Monroig	Palma, 54, Petra.
A2-4	Don Guillermo Bauzá Monroig	Cruz, 26, 1.º Petra.
A2-5	Doña Isabel Salvá Bauzá	California, 9, Petra.
A2-6	Doña Isabel Mestre Mestre	Pozo, 33, Petra.
A2-7	Don Bernardo Ribot Riutort	California, 22, Petra.
A2-8	Don José Santandreu Font	Palma, 77, Petra.
A2-9	Don Miguel Font Llinás	José Antonio, 29, Petra.
A2-10	Don Miguel Llinás Llinás	Franco, 37, Petra.
A3-1	Don Miguel Pastor Pastor	Gaspar Perelló, 25, María de la Salud.
A3-2	Don José Mestre Darder	Plaza, 15, Ariany.
A3-6	Don Bartolomé Rigo Rosselló	Miguel Tortell, 13, Palma.
A3-8	Don Miguel Rigo Rosselló	Dameto, 2, Ariany.

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 1982.—El Ingeniero Jefe.—16.988-E.

**27539**

*RESOLUCION de 11 de octubre de 1982, de la Jefatura de Carreteras de Baleares, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.*

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa urgente, motivada por las obras de «Mejoras locales en tramos singulares. Carreteras: PM-334, de Petra a Santa Margarita; PM-341, de

Santa Margarita a Ca'n Picafort» PM-401, de Felanitx a Porto Colom; PM-604, de Campos a Colonia de Sant Jordi. Puntos kilométricos diversos. Tramos: Petra-Santa Margarita. Felanitx-Porto Colom. Campos-Colonia de Sant Jordi», del término municipal de Santa Margarita, deberán personarse en las oficinas del Ayuntamiento de Santa Margarita el día 4 del próximo mes de noviembre, de nueve treinta a trece treinta horas, con el fin de facilitar los datos necesarios, que habrán de constar en la mencionada acta, los siguientes afectados:

Número de finca	Nombre	Domicilio
A4-1	D.ª Maciana Fiol Matas	Alegría, 17, Santa Margarita.
A4-2	D. Juan Rosselló Estelrich	Juan Ordinas, 13, Santa Margarita.
A4-2'	D. Francisco Estelrich Garáu	Mayor, 26, Santa Margarita.
A4-3	D. Sebastián Muntaner Quetglás	Clavel, 9, Santa Margarita.
A4-5	D.ª Francisca Morey Rosselló	Alejandro Rosselló, 8, Santa Margarita.
A4-6	D.ª Francisca Rosselló Nadal	Miguel Gayá Matéu, 18, Santa Margarita.
A4-7 y A4-8	D. Mateo Cladera Matas	Juan Alcover, 64, Palma.
A4-9	D. Arnaldo Gayá Mateo	Marqués de Zayas, 16, Santa Margarita.
A4-10	D. Martin Oliver Muntaner	Antonio Maura, 22, Santa Margarita.
A4-11	Ayuntamiento de Santa Margarita	Santa Margarita.
A4-12	Colegio EGB	Colegio EGB estatal, Santa Margarita.
A4-13	Herederos de D. Francisco Ginard Matas	Justicia, 4, Santa Margarita.
A4-14	D.ª Magdalena Juan Pascual	Justicia, 4, Santa Margarita.
A4-15	Herederos de D. Sebastián Ferragut Pastor	Antonio Maura, 16, Santa Margarita.
A4-16	D. Francisco Medina Martí	Avenida Jaime II, 12, Palma.
A4-17	D. Mateo Galmés Cifre	Viñas, 5, Santa Margarita.
A4-18	D. Juan Crespi Dalmáu	General Goded, 44, Santa Margarita.
A4-19	Hermanos Santandreu Garáu	Plaza José A. P. de Rivera, 6, Santa Margarita.
A4-20	D. Jaime Ribas Capó	Alejandro Rosselló, 5, Santa Margarita.
A4-21	D. Nicolás Nicoláu Moragues	General Goded, 10, Santa Margarita.
A4-22	D.ª Catalina Munar Grimalt	Cardenal Cerdá, 7, Santa Margarita.
A4-23	D.ª Juana A. Calafat Estelrich	Antonio Maura, 39, Santa Margarita.
A4-24	D.ª Cecilia Cladera Roca	General Franco, 28, Santa Margarita.
A4-25	D. Antonio Gelabert Alzamora	Juan Monjo, 27, Santa Margarita.
A4-26	D.ª Antonia Moranta Fluxá	Plaza General Franco, 19, Santa Margarita
A4-27	D.ª María Tauler Rubi	General Goded, 77, Santa Margarita.
A4-28	D.ª Juana Ana Corro Ribas	Mártires, Muro.
A4-29	D. Salvador Piña Genovart	Vía Suiza, 21, Ca'n Picafort.
A4-30	D. Juan Alós Salvá	Plaza General Franco, 16, Santa Margarita.
A4-31	D. Antonio Munar Grimalt	Isaac Peral, 14, Santa Margarita.
A4-32	D.ª Francisca Femenías Pastor	General Franco, 4, Santa Margarita.
A4-33	D. Lorenzo y D.ª Catalina Mastelrich	Héroes de Manacor, 138-A, Palma.
A4-34	D. Antonio Gelabert Alzamora	Juan Monjo, 24, Santa Margarita.
A4-35	D.ª Antonia Fluxá Rosselló	Plaza de España, 2, Santa Margarita.
A4-36	D.ª Francisca Servera Moncadas	Juan Monjo, 25, Santa Margarita.
A4-37	D. Juan Alós Salvá	General Franco, 6, Santa Margarita.
A4-38	D. Pedro Bibiloni Cladera	Ramón Llull, 9, Santa Margarita.
A4-39	D. Bartolomé Llabiadas Tous	General Concas, 4, Santa Margarita.
A4-40	D. Juan Dalmáu Estelrich	Ferrá, 14, Santa Margarita.
A4-41	D. Mateo Malondra Tauler	La Salle, 27, Santa Margarita.
A4-42	Herederos de D. Pedro Perelló Ribas	Gloria, 18, Santa Margarita.

Número de finca	Nombre	Domicilio
A4-43	D.ª Margarita Piña Piña ... ..	General Goded, 18. Santa Margarita.
A4-44	D. Antonio Gual Cantallops ... ..	Cardenal Cerdá, 8. Santa Margarita.
A4-45	D. Juan Pons Perelló ... ..	Escuelas, 11. Santa Margarita.
A4-46	D. Bartolomé Mora Reus ... ..	Juan Monjo, 36. Santa Margarita.
A4-47	D.ª Antonia Grimalt Ferragut ... ..	Antonio Maura, 5. Santa Margarita.
A4-48	D. Rafael Font Cladera ... ..	Progreso, 5. Santa Margarita.
A4-49	Herederos de D. José Morey Juan ... ..	Estanco Son Serra de Marina.
A4-50	D. Miguel Grau Morey ... ..	Alegrías, 3. Santa Margarita.
A4-51	D. Juan Garáu Garáu ... ..	Luna, 20. Santa Margarita.
A4-52	D.ª Margarita Pons de la Iglesia ... ..	General Goded, 28. Santa Margarita.
A4-53	D. José Bibiloni Muntaner ... ..	María, 10. Santa Margarita.
A4-54	D. Juan Alós Reus ... ..	General Mola, 2. Santa Margarita.
A4-55	Herederos de D. Andrés Bonnin ... ..	Juan Monjo, 5. Santa Margarita.
A4-56	D. Antonio Moranta Fluxá ... ..	General Franco, 19. Santa Margarita.
A4-57	D. Antonio Estelrich Torres ... ..	La Salle, 16. Santa Margarita.
A4-58	D. José Mas Gayá ... ..	Defensores de Toledo, 33. Santa Margarita.
A4-59	D. Juan Quetglás Frontera ... ..	Plaza Generalísimo Franco, 14. Santa Margarita.
A4-60	D. Esteban Monjo Alós ... ..	Mayor, 20. Santa Margarita.
A4-61	D. Pablo Borrás Gayá ... ..	General Mola, 32. Santa Margarita.
A-462	D.ª María Flor Rubí ... ..	San Juan, 1. Santa Margarita.
A4-63	D.ª Catalina Moll Moll ... ..	Justicia, 59. Muro.
A4-64	D. Francisco Massanet Juliá ... ..	San Juan, 6. Santa Margarita.
A4-65	D.ª Magdalena Pastor Font ... ..	Hotel Flamenco. Ca'n Picafort.
A4-66	D. Pedro Bibiloni Cladera ... ..	Ramón Llull, 9. Santa Margarita.
A4-67	D. Francisco Borrás Gayá ... ..	María, 39. Santa Margarita.
A4-68	D.ª Antonia Moranta Fluxá ... ..	General Franco, 19. Santa Margarita.
A4-69	D.ª Margarita Cifre Perelló ... ..	Clavel, 34. Santa Margarita.
A4-70	D.ª Magdalena Perelló Planas ... ..	Juan Monjo, 36. Santa Margarita.
A4-71	D.ª María Dalmáu Noguera ... ..	La Salle, 42. Santa Margarita.
A4-72	D. Juan Morey Ferrer ... ..	March, 3. Santa Margarita.
A4-73	D.ª María Estelrich Malondra ... ..	Antonio Maura, 21. Santa Margarita.
A4-74	D. Pedro Bennisar Morro ... ..	Miguel Servet, 16, 1.º A. Inca.
A4-75	D. Martín Alós Quetglás ... ..	Europa, 13. Santa Margarita.
A4-76	D.ª Margarita Alzamora Estelrich ... ..	Artá, 1. Santa Margarita.
A4-77	D.ª Bárbara Estelrich Torres ... ..	Doctor Calafat, 18. Santa Margarita.
A4-78	D. Lorenzo Nadal Mas ... ..	Ferrá, 5. Santa Margarita.
A4-81	D. Gabriel Femenias Ginard ... ..	José Trias. Ca'n Picafort.
A4-82	Barbacoa «La Alquería» ... ..	«Son Termens». Bunyola.
A4-79	D. Guillermo Pastor March ... ..	General Goded, 25. Santa Margarita.
A4-80	D. Francisco Fornés Vich ... ..	Farmacia calle Bolsería, 1. Palma.

Palma de Mallorca, 11 de octubre de 1982.—El Ingeniero Jefe.—16.987-E.

27540

**RESOLUCION de 11 de octubre de 1982, de la Dirección Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos necesarios para la ejecución de las obras de «Variante de la carretera nacional 323, de Bailén a Motril, entre los puntos kilométricos 382,0 al 400,5. Tramo: Campotejar-Venta de la Nava».**

Declarada de urgencia, por acuerdo del Consejo de señores Ministros de fecha 1 de octubre de 1982, a efectos de aplicación del procedimiento que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 28 de abril de 1957, la expropiación de los bienes afectados por el proyecto de clave 1-GR-310, «Variante de la carretera nacional 323, de Bailén a Motril, entre los puntos kilométricos 382,0 al 400,5. Tramo: Campotejar-Venta de la Nava».

Esta Dirección Provincial ha resuelto:

Primero.—Señalar la fecha de los días 2, 3, 4 y 8 de noviembre próximo, a las diez horas, en las oficinas del Ayuntamiento de Campotejar, para levantar las actas previas a la ocupación de los terrenos y derechos afectados.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente, o bien, legalmente representados, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución territorial, pudiendo asistir acompañados, a su cargo y si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

Segundo.—Notificar a los interesados afectados, mediante cédula, el día y hora en que les ha correspondido suscribir el acta previa a la ocupación. La relación nominal de interesados fue publicada en los siguientes medios de comunicación: «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio de 1982; «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 123, fecha 2 de junio del mismo año, y diarios «Ideal» y «Patria», de Granada, de los días 23 de mayo de 1982, y permanecerá fijada en los tabloneros de anuncios oficiales de esta Dirección Provincial y del Ayuntamiento de Campotejar, hasta los días señalados.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 56 del Reglamento para aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, una vez publicada la relación de interesados y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante esta Dirección Provincial (avenida de Madrid, número 7, Granada), las alegaciones que consideren oportunas, a los únicos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la expropiación.

Granada, 11 de octubre de 1982.—El Director provincial, Delfín Velasco Villamar.—17.002-E.

27541

**RESOLUCION de 18 de octubre de 1982, de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de la subzona alta del Bierzo «Via de conservación del canal alto del Bierzo, tramos tercero y cuarto» (León).**

Por hallarse incluidas las obras reseñadas en el epígrafe en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, gozan de la declaración de utilidad pública y urgencia de la ocupación de bienes y derechos afectados, a efectos de aplicación de lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 821/1980, de 18 de abril, en relación con el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo dispuesto en la regla segunda del artículo 52 de la propia Ley, ha resuelto convocar a los titulares de bienes incluidos en la relación adjunta, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas, para que, previo traslado a las fincas, de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar en las siguientes fechas:

Fincas pertenecientes al término municipal de Cabañas Raras, días 4 y 5 de noviembre.

Fincas pertenecientes al término municipal de Sancedo, día 11 de noviembre.

Fincas pertenecientes al término municipal de Arganza, día 12 de noviembre.

A dicho acto concurrirán los afectados personalmente o bien representados por persona con poder bastante, aportando los documentos acreditativos de la propiedad o titularidad que se ostente sobre las fincas, así como los recibos de Contribución Territorial de los dos últimos años, pudiendo asimismo acompañarse de sus Peritos y un Notario, a su costa.

A tenor con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 56 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formular por escrito ante esta Confederación Hidrográfica (plaza de España, 2, Oviedo) y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, las alegaciones que estimen oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Oviedo, 11 de octubre de 1982.—El Ingeniero Director, Urbano Arregui Merediz.—17.014-E.